



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** GASTOS HAUSE MOBEL S.A - MAYO 2025

---

VISTO:

El requerimiento presentado por parte del Área de Oficialía de la Facultad de Lenguas en el que se solicita la compra de una silla de escritorio necesaria para el normal funcionamiento del área.

El requerimiento presentado por el Área de Infraestructura de la Facultad de Lenguas en el que se solicita la compra de 25 sillas para el nuevo espacio de estudio para el alumnado de la Facultad de Lenguas sede Ciudad Universitaria.

Y CONSIDERANDO:

La decisión de afrontar dichos gastos con Fondos del Presupuesto Universitario y Recursos Propios.

Las Ordenanzas N° 05/13 y su modificatoria N° 07/2021, y RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO N° 1: Avalar el pago de la factura B 00005-00000953 con fecha 05 de mayo del corriente año a favor de la firma "HAUSE MOBEL S.A.", CUIT 30-68540979-4, en concepto de compra de una silla con apoyo para la cabeza solicitada por el Área de Oficialía de la Facultad de Lenguas, debido a que una de las sillas que utilizaban se rompió y no posee arreglo, asegurando así el normal funcionamiento del sector, por un total de pesos ciento noventa y tres mil novecientos sesenta con 09/100 (\$193.960,09).

ARTÍCULO N° 2: Avalar el pago de la factura B 00005-00000956 con fecha 23 de mayo del corriente año a favor de la firma "HAUSE MOBEL S.A." CUIT 30-68540979-4, en concepto de compra de 25 sillas para el nuevo espacio de estudio para el alumnado ubicado en el hall del primer piso de la Facultad de Lenguas, Ciudad Universitaria, asegurando así el normal funcionamiento del sector, por un total de pesos un millón novecientos noventa y seis mil ciento diecisiete con 75/100 (\$1.996.127,75).

ARTÍCULO N° 3: Comunicar y dar forma.